

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 17** *ACUERDO de 23 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se procede a la corrección de errores del Decreto 114/2022, de 26 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid a víctimas del terrorismo.*

Se han advertido errores en el Decreto 114/2022, de 26 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid a víctimas del terrorismo.

De conformidad con el artículo 17.1 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, se procede a la corrección de dichos errores mediante el presente acuerdo.

En su virtud, a propuesta del Consejero Presidencia, Justicia e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión de 23 de febrero de 2023,

#### ACUERDA

##### Primero

Proceder a la corrección de errores del Decreto 114/2022, de 26 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid a víctimas del terrorismo, en los siguientes términos:

Uno.—En el apartado primero, donde dice:

“11. Amos Lozano, Laura Isabel”.

Debe decir:

“11. Del Río Menéndez, Nuria”.

Dos.—En el apartado primero, donde dice:

“49. Damborenea Zaforas, Francisco Javier”.

Debe decir

“49. Mancebo Zaforas, Francisco Javier”.

Tres.—En el apartado primero, donde dice:

“122. Martín Hernández, Ana”.

Debe decir:

“122. Martín Fernández, Ana”.

Cuatro.—En el apartado primero, donde dice:

“197. Simón González, Donmino”.

Debe decir:

“197. Simón González, Domnino”.

##### Segundo

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 23 de febrero de 2023.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,  
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/3.263/23)

